

Corrección de errores para el Anexo 1: Entidades beneficiarias provisionales y para el Anexo 2: Entidades suplentes beneficiarias de la Propuesta provisional de Resolución de la convocatoria para 2024 para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a universidades públicas andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias competencia de la Secretaría General De Vivienda. (BOJA n.º 251 de 30 de diciembre de 2024).

Con fecha 23 de julio de 2025 se publicó en la página web de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, el anexo I modificado de la Propuesta Provisional de Resolución de la convocatoria 2024 para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a universidades públicas andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias competencia de la Secretaría General De Vivienda.

Conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose advertido error material, se procede a su corrección de la siguiente manera:

En el Anexo 1: Entidades beneficiarias provisionales, donde dice:

16	US.24-01	Universidad de Sevilla	CASSANDRA	Vecindarios positivos y habitables como unión entre las personas y la innovación, los edificios de viviendas y el espacio público	78,00 49.999,95 € 44.199,95 €	Se incluye en la partida Otros servicios técnicos y profesionales Gastos de diseminación: gastos de publicación en abierto de artículos científicos que deberían trasladarse a la partida Gastos de publicidad y difusión . Incluyen en la partida de Materiales y suministros material inventariable por valor de 5.800,00 € (<i>dotación de estación de trabajo para el investigador a contratar y renovación de estación de trabajo de cálculos</i>) no subvencionable según lo dispuesto en el apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras . También incluyen en esta partida Servicio de asesoría y consultoría que deberán trasladarse a la partida Otros servicios técnicos y profesionales . En total, se le restan 5.800,00 € de los conceptos indicados. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.
----	----------	------------------------	------------------	---	--------------------------------------	--

Debe decir:

16	US.24-01	Universidad de Sevilla	CASSANDRA	Vecindarios positivos y habitables como unión entre las personas y la innovación, los edificios de viviendas y el espacio público	78,00 48.032,16 € 41.652,60 €	Se incluye en la partida Otros servicios técnicos y profesionales Gastos de diseminación: gastos de publicación en abierto de artículos científicos que deberían trasladarse a la partida Gastos de publicidad y difusión . Incluyen en la partida de Materiales y suministros material inventariable por valor de 5.800,00 € (<i>dotación de estación de trabajo para el investigador a contratar y renovación de estación de trabajo de cálculos</i>) no subvencionable según lo dispuesto en el apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras . También incluyen en esta partida Servicio de asesoría y consultoría que deberán trasladarse a la partida Otros servicios técnicos y profesionales . En total, se le restan 5.800,00 € de los conceptos indicados y se recalculan el 10% de los costes indirectos en proporción. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.
----	----------	------------------------	------------------	---	--------------------------------------	--



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO MORILLAS FERNANDEZ	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZN6JBNDTZTPS5Y8XYVHWRMUCS	PÁG. 1/5	



Y en el Anexo 2: Entidades suplentes provisionales, donde dice:

27	US.24-21	Universidad de Sevilla	CREAHAB	Casa-Fábrica. Cohabitar y producir en los centros históricos andaluces: metodología para el diseño de alojamientos colaborativos y espacios de creación	76,50	50.000,00 €	45.000,00 €	Los Costes Indirectos deben ir calculados como partida independiente. En total, se le restan 5.000,00 € del presupuesto solicitado. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.
----	----------	------------------------	----------------	---	--------------	--------------------	--------------------	---

Debe decir:

27	US.24-21	Universidad de Sevilla	CREAHAB	Casa-Fábrica. Cohabitar y producir en los centros históricos andaluces: metodología para el diseño de alojamientos colaborativos y espacios de creación	76,50	50.000,00 €	50.000,00 €	No tienen que reformular.
----	----------	------------------------	----------------	---	--------------	--------------------	--------------------	----------------------------------

Donde dice:

28	US.24-23	Universidad de Sevilla	AEDEA	Digitalización de estructuras y entornos para la salvaguarda integral del Patrimonio Arquitectónico de centros históricos situados en el medio rural	76,50	49.070,06 €	46.820,06 €	Incluyen en la partida de Materiales y suministros material inventariable por valor de 2.250,00 € (Equipo Informático (ordenador portátil)) no subvencionable según lo dispuesto en el apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Regulatoras. En total, se le restan 2.250,00 € del concepto indicado. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.
----	----------	------------------------	--------------	--	--------------	--------------------	--------------------	--

Debe decir:

28	US.24-23	Universidad de Sevilla	AEDEA	Digitalización de estructuras y entornos para la salvaguarda integral del Patrimonio Arquitectónico de centros históricos situados en el medio rural	76,50	49.070,06 €	46.595,07 €	Incluyen en la partida de Materiales y suministros material inventariable por valor de 2.250,00 € (Equipo Informático (ordenador portátil)) no subvencionable según lo dispuesto en el apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Regulatoras. En total, se le restan 2.250,00 € del concepto indicado y se recalculan el 10% de los costes indirectos en proporción. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.
----	----------	------------------------	--------------	--	--------------	--------------------	--------------------	--

Donde dice:

34	US.24-18	Universidad de Sevilla	AtArqSuPS	Atlas de arquitecturas subterráneas patrimoniales en Andalucía. Provincia de Sevilla: catalogación, puesta en valor y criterios de intervención	75,50	47.960,00 €	47.560,00 €	Incluyen en la partida Materiales y suministros licencias de software por valor superior a 300 € (<i>Licencia ArcGIS Pro (500 €)</i> y <i>Licencia Agisoft Metashape (500 €)</i>). Se les recuerda que las licencias de software especializado no deberán superar el valor de 300€, según lo dispuesto en el apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Regulatoras. En total, se le restan 400,00 € del presupuesto solicitado. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.
----	----------	------------------------	------------------	---	--------------	--------------------	--------------------	---

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO MORILLAS FERNANDEZ	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZN6JBNDTZTPS5Y8XYVHWRMUCS	PÁG. 2/5	



Debe decir:

34	US.24-18	Universidad de Sevilla	AtArqSuPS	Atlas de arquitecturas subterráneas patrimoniales en Andalucía. Provincia de Sevilla: catalogación, puesta en valor y criterios de intervención	75,50 47.960,00 € 47.520,00 €
----	----------	------------------------	------------------	---	--------------------------------------

Incluyen en la partida **Materiales y suministros** licencias de software por valor superior a 300 € (*Licencia ArcGIS Pro (500 €)* y *Licencia Agisoft Metashape (500 €)*). Se les recuerda que las licencias de software especializado no deberán superar el valor de 300€, según lo dispuesto en el **apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Regulatorias. En total, se le restan 400,00 € del presupuesto solicitado y se recalculan el 10% de los costes indirectos en proporción. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.**

Donde dice:

39	US.24-09	Universidad de Sevilla	SOLMORTAR	Mejora de las capacidades de aislamiento térmico de morteros mediante la incorporación de vidrio triturado procedente del reciclado de paneles solares	75,00 48.217,17 € 46.367,17 €
----	----------	------------------------	------------------	--	--------------------------------------

Incluyen en la partida de **Materiales y suministros** material inventariable (*Adquisición de equipo inventariable para conservación de probetas en estufa*) por valor superior a 150 € no subvencionable según lo dispuesto apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Regulatorias. **En total, se le restan 1.850,00 € del concepto indicado. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.**

Debe decir:

39	US.24-09	Universidad de Sevilla	SOLMORTAR	Mejora de las capacidades de aislamiento térmico de morteros mediante la incorporación de vidrio triturado procedente del reciclado de paneles solares	75,00 48.217,17 € 46.182,17 €
----	----------	------------------------	------------------	--	--------------------------------------

Incluyen en la partida de **Materiales y suministros** material inventariable (*Adquisición de equipo inventariable para conservación de probetas en estufa*) por valor superior a 150 € no subvencionable según lo dispuesto apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Regulatorias. **En total, se le restan 1.850,00 € del concepto indicado y se recalculan el 10% de los costes indirectos en proporción. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.**

Donde dice:

40	US.24-12	Universidad de Sevilla	RECLIMAND	Rehabilitación Eficiente y Climática de edificios residenciales en Andalucía ante los Escenarios Futuros	74,50 49.376,76 € 37.476,76 €
----	----------	------------------------	------------------	--	--------------------------------------

Incluyen en la partida de **Materiales y suministros** material inventariable por valor de 14.200,00 € (*Medidor de transmitancia térmica TESTO 634-2 (2.500,00 €); Equipo de medición meteorológica portátil Nanoenvi MET con datos en tiempo real a través de red 4G (temperatura del aire, humedad relativa, presión atmosférica, velocidad y dirección del viento, radiación solar y precipitación (9.000,00 €) y Drone DJI Avata 2 (1.200,00 €)*) no subvencionable según lo dispuesto en el **apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Regulatorias. Incluyen también Licencia Software (Licencias software ENVI-met (1 año)) con valor superior a 300 €, según lo dispuesto en el apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Regulatorias. En total, se le restan 13.900,00 € del presupuesto solicitado. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO MORILLAS FERNANDEZ	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZN6JBNDTZTPS5Y8XYVHWRMUCS	PÁG. 3/5	



Debe decir:

40	US.24-12	Universidad de Sevilla	RECLIMAND	Rehabilitación Eficiente y Climática de edificios residenciales en Andalucía ante los Escenarios Futuros	74,50	49.376,76 €	34.086,76 €
----	----------	------------------------	------------------	--	-------	-------------	-------------

Incluyen en la partida de **Materiales y suministros** material inventariable por valor de 14.200,00 € (*Medidor de transmitancia térmica TESTO 634-2 (2.500,00 €); Equipo de medición meteorológica portátil Nanoenvi MET con datos en tiempo real a través de red 4G (temperatura del aire, humedad relativa, presión atmosférica, velocidad y dirección del viento, radiación solar y precipitación (9.000,00 €) y Drone DJI Avata 2 (1.200,00 €)*) no subvencionable según lo dispuesto en el **apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras**. Incluyen también Licencia Software (*Licencias software ENVI-met (1 año)*) con valor superior a 300 €, según lo dispuesto en el **apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras**. **En total, se le restan 13.900,00 € del presupuesto solicitado y se recalculan el 10% de los costes indirectos en proporción. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.**

Donde dice:

55	US.24-13	Universidad de Sevilla	MUDEJARPAB	Registro y conservación del Museo de Artes y Costumbres Populares (Pabellón Mudéjar). Gemelo Digital y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	70,50	49.500,00 €	26.500,00 €
----	----------	------------------------	-------------------	---	-------	-------------	-------------

Se incluye en el apartado **Otros servicios técnicos y profesionales** incluyen un gasto de 2.000,00 € sin concepto que lo justifique. Incluyen en la partida de **Materiales y suministros** material inventariable por valor de 21.000,00 € (*escáner láser 3D*) no subvencionable según lo dispuesto en el **apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras**. **En total, se le restan 23.000,00 € de los conceptos indicados. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.**

Debe decir:

55	US.24-13	Universidad de Sevilla	MUDEJARPAB	Registro y conservación del Museo de Artes y Costumbres Populares (Pabellón Mudéjar). Gemelo Digital y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	70,50	49.500,00 €	24.200,00 €
----	----------	------------------------	-------------------	---	-------	-------------	-------------

Se incluye en el apartado **Otros servicios técnicos y profesionales** incluyen un gasto de 2.000,00 € sin concepto que lo justifique. Incluyen en la partida de **Materiales y suministros** material inventariable por valor de 21.000,00 € (*escáner láser 3D*) no subvencionable según lo dispuesto en el **apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras**. **En total, se le restan 23.000,00 € de los conceptos indicados y se recalculan el 10% de los costes indirectos en proporción. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.**

Donde dice:

59	US.24-06	Universidad de Sevilla	ABACO2	Estrategias de rehabilitación extensiva de barriadas residenciales obsoletas con el horizonte 2050 en base a la evaluación ambiental LCA+UBEM	70,00	49.995,00 €	47.465,00 €
----	----------	------------------------	---------------	---	-------	-------------	-------------

Incluyen en la partida de **Materiales y suministros** material inventariable por valor de 1.300,00 € (*Material y equipamiento científico (sondas y termopares)*), superior a 150 € según lo dispuesto en el **apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras**. Incluyen también Licencia Software (*Licencias anuales de software (140,00€/mes, 1,680,00 € en total)*) con valor superior a 300 €, según lo dispuesto en el **apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras**. **En total, se le restan 2.530,00 € del presupuesto solicitado. Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO MORILLAS FERNANDEZ	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZN6JBNDTZTPS5Y8XYVHWRMUCS	PÁG. 4/5	



Debe decir:

59	US.24-06	Universidad de Sevilla	ABACO2	Estrategias de rehabilitación extensiva de barriadas residenciales obsoletas con el horizonte 2050 en base a la evaluación ambiental LCA+UBEM	70,00 49.995,00 € 47.212,00 €
----	----------	------------------------	---------------	---	--------------------------------------

Incluyen en la partida de **Materiales y suministros** material inventariable por valor de 1.300,00 € (*Material y equipamiento científico (sondas y termopares)*), superior a 150 € según lo dispuesto en el **apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras**. Incluyen también Licencia Software (*Licencias anuales de software (140,00€/mes, 1,680,00 € en total)*) con valor superior a 300 €, según lo dispuesto en el **apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras**. **En total, se le restan 2.530,00 € del presupuesto solicitado y se recalculan el 10% de los costes indirectos en proporción . Podrán reformular la memoria científico-técnica atendiendo a la cantidad indicada en el presupuesto revisado.**

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.
EL CONSEJERO TÉCNICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Fdo: Alberto Morillas Fernández

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO MORILLAS FERNANDEZ	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZN6JBNDTZTPS5Y8XYVHWRMUCS	PÁG. 5/5	